

Boletín No.427 /11.
México, D.F., 22 de noviembre de 2011.

DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA 25 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 6 de septiembre con el boletín 312/11 para los municipios de Ánimas Trujano, Guadalupe Etlá, Oaxaca de Juárez, Reyes Etlá, Rojas de Cuauhtémoc, San Andrés Zautla, San Bartolo Coyotepec, San Felipe Tejalápam, San Juan Bautista Cuicatlán, San Lorenzo Cacaotepec, San Pablo Huixtepec, Santa Ana Tlapacoyan, Santa Ana Zegache, Santa Catarina Quiané, Santa Cruz Xoxocotlán, Santa Gertrudis, Santa Inés Yatzeche, Santa Lucía del Camino, Santa María del Tule, Santiago Jamiltepec, Santo Domingo Tomaltepec, Tlacolula de Matamoros, Villa de Zaachila, Yutanduchi de Guerrero y Zimatlán de Álvarez, del estado de Oaxaca, por la ocurrencia de lluvia severa en el período del 30 de agosto al 1 de septiembre de 2011.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, cobertores, colchonetas, impermeables, botas de hule, guantes de carnaza, kits de limpieza y aseo personal, costales, marros, barretas, cinceles, carretillas, palas, martillos, agua y medicamentos.

.
.

--oo00oo--